

Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.

(Una empresa del Grupo ICE)

Carta a la Gerencia – Visita Final

31 de diciembre del 2021

KPMG

7 de junio del 2022

Esta carta a la gerencia contiene 19 páginas

Ref/ lsa

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, S.A.

Índice de contenidos

ANEXO I	1
---------------	---

Seguimiento de los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría financiera de años

anteriores.....	1
-----------------	---

1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar	1
2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxiliar	1
3. Cálculo de la provisión de vacaciones	3
4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas	5
5. Reconocimiento del ingreso al cierre de cada periodo contable (Ciclo de facturación)	6
6. Cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos	7
7. Cálculo del valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red	8
8. Análisis de la provisión para litigios	8
9. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación	9
10. Compensación de saldos contables para su correcta presentación	10
11. Actualización del valor revaluado de activos	11
12. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación	11



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Confidencial

Sr. Victor Solís
Gerente General
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.
San José, Costa Rica

7 de junio del 2022

Estimado Sr. Víctor Solís

Hemos concluido con nuestra visita interina con corte al 31 de diciembre del 2021 relacionada a la auditoría de los estados financieros de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., (en adelante “la Compañía”) al 31 de diciembre del 2021 y por el año terminado en esa fecha.

Al planificar y efectuar la auditoría de los estados financieros mencionados hemos considerado la estructura de control interno de la Compañía con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que son necesarios en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Debido a lo anterior pueden existir deficiencias de control inclusive significativas, que no hayan sido detectadas por el auditor durante el transcurso de la auditoría.

Sin embargo, como resultado de nuestro trabajo determinamos algunas deficiencias de control interno que consideramos son asuntos que se deben informar, según lo requieren las normas profesionales. Las Normas Internacionales de Auditoría clasifican las deficiencias de control en dos categorías, las deficiencias de control interno y las deficiencias significativas de control interno.

Una deficiencia de control interno existe cuando un control es diseñado, implementado u operado de tal forma que no previene, detecta o corrige los errores en los estados financieros de una manera oportuna. También existe cuando no existe el control interno necesario para prevenir detectar o corregir errores en los estados financieros de una manera oportuna.

Una deficiencia significativa de control interno es una deficiencia o combinación de deficiencias de control interno que de acuerdo al juicio profesional del auditor es de suficiente importancia que amerita la atención de aquellas personas encargadas del gobierno de la Compañía. Una deficiencia puede ser significativa no solo por la magnitud del error que ya haya ocurrido, sino también por la probabilidad de que el error ocurra en el futuro y su magnitud potencial.

Para facilitar su lectura, este informe se ha estructurado de la forma siguiente:

Anexo I Seguimiento a los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría de años anteriores.

Este informe fue discutido en forma de borrador con funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas de la Compañía.

Este informe es solamente para información y uso del Consejo Directivo, Comité de Auditoría y de la Gerencia de la Compañía y no debe ser usado para propósito adicional alguno. Si la Gerencia tiene alguna observación con respecto al contenido de esta carta tendremos mucho gusto en ampliar cualquier aspecto a su solicitud.

Atentamente

Randall Mora A.
Socio

Timbre de ₡25 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original



Cc: Sr. Juan Manuel Casasola
Sr. Luis Villegas Carpio

ANEXO I

Seguimiento de los hallazgos determinados durante el proceso de auditoría financiera de años anteriores

1. Actualización del valor razonable de los convenios de pago por cobrar

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo específicamente las cuentas contables No. 18151050 y No. 182535 de “Convenios de pago sin pagaré” y “Convenios de pago con pagaré” incluyen convenios de pago por cobrar a plazos de vencimiento superiores a un año. Tales saldos se presentan en el corto plazo y no se considera el efecto del valor del dinero en el tiempo en su valuación de conformidad con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9). Un resumen de tales saldos a la fecha indicada se detalla como sigue:

Período de vencimiento		Convenios de pago con pagaré	Convenios de pago sin pagaré
2021	¢	115.470.660	277.215.275
2022		168.091.820	50.482.445
2023		128.625.655	25.374.700
2024		34.970.110	42.695.790
Del 2025 hasta el 2035		41.179.495	61.567.035
Total		¢ 488.337.740	457.335.245

Situación actual

Se mantiene al 31 de diciembre del 2021. Al 30 de abril del 2022, la Administración efectuó el registro contable para el traslado de los saldos a largo plazo.

2. Diferencias en las conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar y por pagar comerciales y cuentas contables con el registro auxiliar

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre la revisión de las conciliaciones de saldos según balance de comprobación versus el saldo según registros auxiliares de las cuentas por cobrar y por pagar comerciales, se identificaron las siguientes diferencias:

- Cuentas por cobrar:

Cuenta contable	Descripción	Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
18151005	Consumidores	¢ 21.307.686.475	21.310.989.311	(3.302.836)
18151020	Transacciones comerciales por cobrar	114.597.883	129.228.703	(14.630.820)
18151075	Servicios liquidados	2.570.001.624	2.606.052.141	(36.050.517)
18151050	Convenios de pago sin pagaré	454.254.804	457.335.245	(3.080.441)
18151075	Servicios liquidados	106.579.400	108.119.495	(1.540.095)
18151085	Convenios pago depósitos de garantía	106.936.887	109.532.870	(2.595.983)
18151010	Servicios eléctricos	957.670.256	959.505.749	(1.835.493)
18151086	Convenio de pago sector comercial e industrial- emergencia	223.360.868	161.851.565	61.509.303
182535	Convenio pago C/ Pagaré (Cobrados Recibo)	490.850.155	488.337.740	2.512.415

- Cuentas por pagar:

Cuenta contable	Descripción	Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
263009	Transacciones comerciales por pagar	¢ 1.466.942.435	688.635.527	778.306.908
263531	Tributo financiamiento del cuerpo de bomberos	363.511.284	170.573.111	192.938.173
263018	Servicios liquidados	1.901.324.520	1.930.785.592	(29.461.072)

Situación actual

Se mantiene. Un detalle de las diferencias identificadas al 31 de diciembre del 2021 es el siguiente:

- Cuentas por cobrar:

Cuenta contable	Descripción	Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
18151020	Transacciones comerciales por cobrar	¢ 88.028.163	166.925.802	(78.897.639)
18151075	Servicios liquidados a favor de CNFL	2.810.198.433	2.838.127.582	(27.929.149)

- Cuentas por pagar:

Cuenta contable	Descripción		Saldo según balance de comprobación	Saldo según registro auxiliar	Diferencia
263018	Servicios liquidados	¢	1.704.095.870	2.046.341.641	(342.245.771)

Comentario de la Administración

Se trabajó en conjunto con la Dirección de Comercialización en la depuración de las 12 cuentas señaladas por la auditoría en el año 2020, de las 3 cuentas que quedaron pendientes al 2021 en el presente año se han depurado 2 cuentas, queda una pendiente solamente.

3. Cálculo de la provisión de vacaciones

Descripción del hallazgo

La Administración utiliza el cálculo conocido como “cubo de vacaciones” para el registro de la provisión de vacaciones al cierre contable de cada mes.

Al 31 de diciembre del 2020 y como resultado de nuestros procedimientos aplicados para validar la integridad, existencia y exactitud de la provisión para vacaciones, se identificaron las siguientes situaciones:

- Se identificó un colaborador (funcionario No. 32924) con días de vacaciones disponibles según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, y en el cubo de vacaciones presenta un saldo provisionado negativo de ¢23.708.
- En el cubo de vacaciones existen 23 colaboradores con días de vacaciones disponibles, pero según información proporcionada por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina, dichos colaboradores no tienen disponibles días de vacaciones. Algunos ejemplos de esta situación se detallan seguidamente:

Nº Funcionario	Días pendientes de disfrutar	Días de derecho	Días de derecho efectivo	Saldo de provisión según el cubo de vacaciones
13085	0	30	30	3.568.071
27272	0	30	30	2.234.464
17994	0	30	30	1.774.877
27833	0	30	0	1.553.138
21169	0	30	30	1.409.677

- c. Se observa que el cálculo realizado para la provisión de vacaciones por la Administración incluye un costo por cargas sociales correspondiente al 60% del saldo provisionado por cada empleado, así como considera más días de vacaciones en el cálculo a los que el empleado tiene derecho a disfrutar por ley, lo cual no debe ser considerado en el cálculo de acuerdo con lo establecido en *NIC 19 Beneficios a los empleados*. Lo anterior representó un ajuste de auditoría por la suma de ¢1.797.924.613.
- d. Al 31 de diciembre del 2020, se identificó una sobre estimación en el monto según los registros contables con respecto al cálculo efectuado por la Compañía, como se muestra a continuación:

Saldo según registros contables	¢	3.765.757.144
Saldo según cálculo efectuado		3.418.844.719
Sobre estimación	¢	346.912.425

Situación actual

Corregido parcialmente según se detalla a continuación:

- a. Corregido, la Administración eliminó el uso del reporte preparado por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina.
- b. Corregido, la Administración eliminó el uso del reporte preparado por la dependencia de Proceso de Trámite y Nómina.
- c. Corregido.
- d. Se mantiene, al 31 de diciembre del 2021 se identificó la siguiente diferencia:

Saldo según registros contables	¢	1.440.130.095
Saldo según cálculo efectuado		1.283.663.101
Sobre estimación	¢	156.466.994

Además, se identificó la diferencia de auditoría asociada a la sobre estimación de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre del 2020 por un monto de ¢346.912.425, la cual no fue registrada por la Compañía en el 2021, este monto fue ajustado en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021.

Comentario de la Administración

Se modificó el cálculo en el sistema SIRH del cubo de vacaciones según la recomendación del año 2020 y se trabajará en el transcurso del 2022 con el Informe de provisión de vacaciones en conjunto con la Unidad de Cultura y Talento Humano para disminuir la diferencia entre la proyección de vacaciones y el saldo del auxiliar contable.

4. Conciliación de saldos y transacciones con compañías relacionadas

Descripción del hallazgo

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados sobre las conciliaciones de saldos por cobrar y por pagar con las compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2020, se identificaron las siguientes situaciones:

- a. El procedimiento de conciliación de saldos definido por la Compañía no indica las cuentas contables relacionadas con saldos o transacciones con compañías relacionadas que deban ser incluidas en el proceso de conciliación.
- b. Dicho procedimiento no establece cada una de las actividades a realizar para el seguimiento de las partidas conciliatorias identificadas y de su actualización en los registros contables de la Compañía.
- c. A pesar de realizar actividades de revisión y aprobación de las conciliaciones con compañías relacionadas, existen partidas conciliatorias identificadas que no fueron ajustadas en sus registros contables al cierre del periodo.
- d. El procedimiento no define una clasificación de las diferencias identificadas en partidas conciliatorias en conceptos tales como gastos no registrados, ingresos por servicios no registrados, ingresos por alquiler no registrados, notas de crédito o débito no aplicadas, entre otros.

La Compañía no prepara una conciliación de saldos de transacciones con cada compañía relacionada, en donde identifique las diferencias con cada compañía relacionada y de presentarse, determinar las respectivas partidas conciliatorias.

Situación actual

Corregido parcialmente según se detalla a continuación:

- a. Corregido. La Administración creó el “Procedimiento para Manejo de Partes Relacionadas”. Bajo dicho procedimiento se preparan las conciliaciones en donde se detallan las cuentas contables con saldos y transacciones con compañías relacionadas.
- b. Corregido. En el procedimiento se incluyen las actividades a realizar para la atención de las partidas conciliatorias identificadas.
- c. Corregido. Se presenta evidencia de los asientos de ajuste de las partidas conciliatorias identificadas y estos son registrados en los estados financieros de la Compañía posterior al cierre del período contable al 31 de diciembre del 2021, durante enero y febrero 2022.

- d. Corregido parcialmente. Las partidas conciliatorias identificadas tienen descripciones poco claras que no describen a que corresponden (facturas por compra de energía, servicios u otros). Adicionalmente, las partidas identificadas no muestran la fecha de origen y no permiten darle trazabilidad a la antigüedad de estas partidas y existen partidas con descripciones genéricas que no indican si corresponde a un solo documento o a varios documentos pendientes de registro. Por ejemplo:

Mas: (Pendientes contabilizar CNFL)		
Localización 973280100855	Diciembre / Planta Río Segundo	88,870.00
Localización 194176000897	Diciembre 2021 / Planta Cote	1,255.00
Localización 125177819750	Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	4,490.00
Localización 125177820002	Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	213,645.00
Localización 125177821807	Diciembre 2021 / Planta Balsa Inferior	1,811,688.00
Localización 706292200706	Diciembre 2021 / Planta El Encanto	4,490.00
Localización 706292500406	Diciembre 2021 / Planta El Encanto	10,410.00
Localización 125177821805	Diciembre 2021 / Planta Daniel Gutiérrez	178,903.00
Localización 706290000100	Diciembre 2021 / Planta El Encanto	41,360.00
Localización 751080024800	Noviembre 2021 / Planta Cote	683,660.00
Saldo Servicios Telefónicos		1,392,423.96

Comentario de la Administración

Se hicieron las mejoras señaladas en el proceso de conciliación con el ICE, pero aún persiste la recomendación de mejorar las descripciones en las partidas conciliatorias, lo cual será realizado en el presente periodo.

5. Reconocimiento del ingreso al cierre de cada periodo contable (Ciclo de facturación)

Descripción del hallazgo

Como parte del procedimiento de auditoría asociado al reconocimiento del ingreso por la venta de energía se identificó lo siguiente:

- ✓ El sistema SIPROCOM utilizado por la Compañía para el proceso de facturación de los ingresos por la venta de energía, emite la facturación de forma mensual y en diferentes días del mes (ciclos de facturación), generando el traslape entre 4 a 29 días del mes de diciembre facturados en el mes enero del año siguiente.
- ✓ Tal situación genera un desfase en el reconocimiento del ingreso al cierre de período contable, ocasionando que ciertos ingresos facturados en el mes de enero del 2021 contengan ingresos que son del periodo de diciembre del 2020. Misma situación se presentan en el mes de enero del 2020, en el cual se registran ingresos por venta de energía en ese mes que correspondían al periodo 2019.

- ✓ La Compañía no tiene una política del reconocimiento de ingresos, en donde se defina actividades y personal responsable de evaluación del efecto sub o sobre en sus registros contables de ingresos por la venta de energía como resultado de las diferentes fechas en que se emite la facturación.
- ✓ Por lo indicado anteriormente, se identificó un ajuste de auditoría con un efecto neto en los ingresos por la venta de energía de ₡762.900.068 en el período 2020, el cual no fue ajustado en los estados financieros.

Situación actual

Corregido. Se identificó un ajuste de auditoría con un efecto neto en los ingresos por la venta de energía de ₡672.675.358 en el período 2021, el cual no fue ajustado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2021, cuyo efecto no es material a la luz de los estados financieros a esa fecha. Sin embargo, es importante señalar que si bien los efectos no son corregidos a nivel de los estados financieros, la Administración sí tiene la práctica de documentar un análisis con el cual evalúa si el efecto de estos ingresos pudieran impactar en forma material a los estados financieros de la entidad. Tal análisis incluye principalmente una comparativo mensual de los días de traslape y montos facturados en cada mes del período 2021 y el porcentaje de diferencia con el mes anterior, así como, un comparativo anual del efecto de traslape de días y monto facturado por ciclos de facturación de los meses de diciembre y enero de cada año a partir del período 2014 al 2022 y la comparación de dicho efecto con respecto a la materialidad definida por la Compañía.

6. Cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos

Descripción del hallazgo

Durante nuestra revisión del cálculo del impuesto sobre la renta diferido asociado a la revaluación de los terrenos (ganancias de capital), identificamos que el registro correspondiente al efecto del movimiento anual por un monto de ₡163.508.272 fue registrado en la cuenta de Superávit por Revaluación. De acuerdo con la *NIC 12 Impuesto a las ganancias*, dicho efecto debe ser registrado en los resultados del periodo.

Situación actual

Se mantiene, se identificaron dos diferencias de auditoría, una diferencia de auditoría asociada al efecto al 31 de diciembre del 2020 por un monto de ₡163.508.272 y una segunda diferencia asociada al efecto al 31 de diciembre del 2021 por un monto de ₡207.469.636, ambos montos fueron ajustados en el superávit por revaluación, siendo lo adecuado en utilidades no distribuidas y en utilidad del período, respectivamente. Estas diferencias de auditoría fueron ajustadas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021. La Administración efectuó su registro contable en el mes de abril del 2022.

7. Cálculo del valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red

Descripción del hallazgo

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados al cálculo realizado para determinar el valor razonable de la inversión en la Empresa Propietaria de la Red (EPR), identificamos las siguientes situaciones:

- ✓ Se utilizó una tasa de descuento menor a la tasa razonable de mercado reconociéndose un incremento en el valor de la inversión en acciones y una ganancia no realizada en el Otro Resultado Integral (ORI) de \$232.046.659.
- ✓ Los flujos de efectivo proyectados no consideran el análisis del negocio de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) en cuanto a sus proyecciones de ingresos, costos, gastos e inversiones que son requeridas para la operación del negocio y que soporten su capacidad para generar el flujo de efectivo que le permita cancelar el dividendo proyectado.

Situación actual

Corregido.

8. Análisis de la provisión para litigios

Descripción del hallazgo

Como resultado de los procedimientos de auditoría efectuados en la provisión para litigios que presenta la Compañía en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2020, se identificó un monto de \$167.313.980 correspondiente a litigios concluidos y finalizados por las autoridades judiciales durante el año 2019 y que la Compañía mantenía provisionado en sus estados financieros a esa fecha.

La Compañía cuenta con un proceso de revisión y análisis periódico de cada uno de los litigios que mantiene tanto como actora o como demandada, considerando el criterio legal de sus abogados internos, en el cual se identificó lo siguiente:

- ✓ Se determinó para algunos litigios (i.e. Instalaciones Inabensa, S.A.) evidencia inconsistente o contradictoria para definir su adecuado tratamiento contable o revelación de acuerdo con lo establecido en la *NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*.
- ✓ Así como, conclusiones inconsistentes con base a la información provista por los abogados internos de la Compañía.

✓ En el cuadro siguiente se detallan ejemplos de lo anteriormente indicado:

Actor	Monto estimado inicial s/Compañía	Monto estimado final s/Compañía	Según análisis de Compañía			Según KPMG		
			Obligación presente	Probabilidad	Resultado	Obligación presente	Probabilidad	Resultado
Instalaciones Inabensa	US\$9.996.137	US\$1.515.471	No	Posible	Sin efecto	Sí	Posible	Revelación
Grupo Corporativo Saret	US\$13.543.054	US\$13.543.054	No	Posible	Sin efecto	Sí	Posible	Revelación
Interamericana de Medios de Comunicación	US\$23.000	US\$23.000	Sí	Posible	Revelación	Sí	Probable	Provisión

Situación actual

Corregido.

9. Reclasificación de saldos contables para su correcta presentación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre del 2020, identificamos las siguientes cuentas contables que según su naturaleza su presentación es inadecuada en los estados financieros a esa fecha:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2020	Presentación según estados financieros de la Compañía	Presentación adecuada según su naturaleza
1850150101	Comisiones Banco B.N.D.E.S.	212.113.796	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150102	Comisiones Banco Popular	79.267.024	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1850150103	Comisiones Préstamo Bp	67.242.059	Gastos pagados por anticipado	Deuda
1601	CNFL Préstamo Vacaciones Fap	200.000.000	Otros activos	Cuentas por cobrar
1703	Servidumbres	39.334.325	Activos intangibles y plusvalía	Otros activos

Situación actual

Corregido parcialmente.

Con respecto a las cuentas de comisiones y servidumbre, se validó que al cierre del mes de octubre del 2021 estas se reclasificaron.

En cuanto a la presentación dada a la cuenta 1601 “CNFL Préstamo Vacaciones FAP”, la Compañía la mantiene como otro activo y se considera que la clasificación de esta cuenta es un “Préstamo o partida por cobrar”.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2021 se identificaron las siguientes cuentas contables, las cuales fueron ajustadas en los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2021	Presentación según estados financieros de la Compañía	Presentación adecuada según su naturaleza
22202303/ 22202208	Porción corriente de la deuda	276.942.731	Deuda, excluyendo la porción corriente	Porción corriente de la deuda
53260501/54 106009/5320/ 531113/5312/ 5311/5310	Gasto de prestaciones legales	8.152.099.804	Costos y gastos de operación, y gastos por intereses	Otros gastos

Comentario de la Administración

La Administración realizará un análisis del saldo de la cuenta de Préstamos de Vacaciones, para determinar el monto exacto que está utilizando actualmente el Fondo de Ahorro para dicha actividad, y posteriormente definir el manejo contable que se realizará con dicho saldo.

10. Compensación de saldos contables para su correcta presentación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre de 2020, identificamos los siguientes saldos de cuentas contables que corresponden a saldos que se liquidan sobre una base neta y entre la misma autoridad, sin embargo, se presentan por separado en el activo y pasivo:

Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31 diciembre del 2020	Presentación asignada por la Compañía
<i>Situación #1 – Impuesto al valor agregado</i>			
1815253002	Crédito Fiscal Por Impuesto De Ventas	12.764.781	Cuentas por cobrar (activo)
1815253004	Crédito Fiscal Iva- Energía	1.966.394.384	Cuentas por cobrar (activo)
1815253006	Crédito Fiscal Iva- Proveedores	489.930.577	Cuentas por cobrar (activo)
2630402401	Impuesto Valor Agregado Energía	(2.463.154.932)	Cuentas por pagar (pasivo)
2630402402	Impuesto Valor Agregado Otros Servicios	(80.304.867)	Cuentas por pagar (pasivo)
2630402403	Impuesto Valor Agregado Compras Al Exterior	(11.332.581)	Cuentas por pagar (pasivo)
Saldo neto:		(85.702.638)	
<i>Situación #2 – Convenios de pago depósitos en garantía</i>			
18151085	Convenios Pago Depósitos De Garantía	106.579.400	Cuentas por cobrar (activo)
223061	Convenios Pago Depósitos Garantía - Contracuenta	(106.579.400)	Depósitos en garantía recibidos por servicios (pasivo)
Saldo neto:		-	

Situación actual

Situación #1 Impuesto al valor agregado: Corregido.

Situación #2 Convenios de pago depósitos en garantía: Se validó la justificación y evidencia presentada por la Administración sobre el tratamiento contable de estas cuentas y se llegó a la conclusión de no reclasificarlas.

11. Actualización del valor revaluado de activos

Descripción del hallazgo

Los inmuebles, maquinaria y equipo de la Compañía, son medidos al costo de adquisición y/o construcción, más un ajuste por revaluación, con base en un avalúo practicado por peritos independientes efectuado el 1 de enero del 2018, que determinó su valor razonable a esa fecha. De conformidad con lo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Compañía debe efectuar revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del valor razonable que podría determinarse al cierre del período contable. Para cumplir con tal procedimiento, la Compañía debe documentar periódicamente que el valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su valor en libros, y de presentarse cambios significativos, efectuar un avalúo practicado por peritos independientes.

Situación actual

Corregido. Para la atención de este hallazgo la Administración actualizó la política contable con la incorporación de los elementos justificantes para la determinación del valor razonable de sus inmuebles, y maquinaria y equipo.

12. Análisis de estimación por obsolescencia de inventarios de operación

Descripción del hallazgo

Al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de nuestros procedimientos aplicados sobre el área de inventarios de la Compañía y específicamente relacionados con su razonable valuación a esa fecha indicamos lo siguiente:

La Administración efectuó un análisis del inventario con corte al 9 de noviembre del 2020 y con base en la revisión de dicho análisis se identificaron las siguientes situaciones:

- ✓ A los encargados de cada una de las bodegas de la Compañía se les envió un cuestionario para que completarán para cada uno de los artículos de las bodegas con la finalidad de identificar la existencia o no de alguna evidencia de deterioro. Este cuestionario contenía preguntas generales en que indicarán si el artículo es de lento movimiento, obsoleto, con daño físico o si se encuentra vencido. En dichos cuestionarios no se define lo siguiente:

- i. Lento movimiento: no se definen criterios de antigüedad o rotación para clasificar un artículo como de lento movimiento, tales como fecha de último movimiento y días o meses de rotación del inventario con base en los consumos, para así identificar inventarios que no son utilizados por la Compañía por largos períodos de tiempo.
- ii. Vencidos: no se definen criterios para clasificar un artículo como inventario vencido, si es con base en una fecha de caducidad.
- iii. Obsoletos: no se definen criterios para clasificar un inventario como obsoleto debido ya sea a cambios tecnológicos o a la aparición de adelantos técnicos que imposibilitan el uso del inventario.
- iv. Daño físico: solamente se incluyó que se analizará si el artículo presentaba daño físico asociado al espacio de almacenamiento, y no se incluyeron criterios como daños o deterioro físico causado por las inclemencias del tiempo o por la carencia de un adecuado mantenimiento preventivo.

Con base en los resultados de la aplicación de dichos cuestionarios se identificó inventario sin ninguna justificación de si tenía deterioro o no por un monto de \$2.095.075.564.

- ✓ La Administración identificó aquellos artículos con alguna evidencia de deterioro con base en los resultados obtenidos de los cuestionarios indicados en el punto anterior, que ascendieron a aproximadamente a un monto de \$178 millones, para los cuales la Administración efectuó los siguientes procedimientos para validar su valor neto realizable de la siguiente forma:

- i. Se procedió a calcular una muestra de artículos, para lo cual se excluyeron todos aquellos ítems de inventarios cuyo costo unitario fuera inferior a \$25 mil, así como, a aquellas partidas cuyo monto total de existencias no superará un monto aproximado de \$524 millones. Este último monto se definió con base en un cálculo de materialidad correspondiente al 3% del total de activos al 31 de octubre del 2020, en donde se consideró que cualquier incorrección se considera material cuando supera el monto aproximado de \$17 mil millones y una incorrección por debajo de un monto aproximado de \$524 millones se considera como trivial, este monto corresponde a un 3% del total de activos a esa fecha.
- ii. Con estas exclusiones, la Administración solo consideró analizar 35 artículos con un costo total aproximado de \$158 millones, los cuales corresponden solamente a aproximadamente un 2% del total del inventario a la fecha de este análisis.
- iii. A estos artículos se procedió a enviar una cotización a cada uno de los proveedores para obtener su costo de reposición y compararlo con su valor en libros, determinando solamente un artículo cuyo monto es de \$781.005 que no cumple con la definición de activo según las Normas Internacionales de Información Financiera, e indicando para el restante de artículos analizados no existe un deterioro en su valor neto realizable.

- ✓ Adicionalmente, dentro del análisis efectuado por la Compañía se definió para aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor, pero debido a que el proveedor ha discontinuado el artículo y la Administración ha agotado todas las opciones posibles para determinar su valor neto realizable, el inventario mantenga su valor en libros original, sin castigar o aplicar ningún porcentaje de estimación de deterioro de su valor.
- ✓ En el análisis efectuado por la Administración no se identificó la inclusión de expectativas de uso de los artículos de inventarios con su respectivo funcionario responsable.
- ✓ Artículos con características únicas: para aquellos artículos de inventario que corresponden a piezas de repuestos que son utilizables únicamente en plantas de generación eléctrica específicas y que en el momento de diseño y construcción de las mismas fueron provistas por el proveedor a cargo de dichos procesos de diseño y construcción, estos artículos corresponden a inventarios de seguridad. La Compañía no efectuó un análisis si dichos inventarios deben reclasificarse total o parcialmente con base en que su expectativa de recuperación si excede un ciclo normal de operaciones y presentarlos como un rubro adicional de activo fijo, definiendo así, sus respectivos métodos de depreciación y vida útil estimada.
- ✓ Seguidamente se muestra un cuadro con el monto de los inventarios por cada una de las categorías con base los resultados del análisis efectuado por la Compañía:

Categorías	Monto
Inventario excluido del análisis por no presentar deterioro	7.242.182.622
Inventario excluido del análisis sin justificación	2.095.075.564
Inventario cuyo valor en libros es inmaterial	2.772.018
Inventario cuyas características son únicas	16.747.745
Inventario obsoleto	781.005
Inventario analizado valor neto realizable	158.112.373
Total	<u>9.515.671.327</u>

Situación actual

Corregido parcialmente. Al 31 de diciembre del 2021, la Administración efectuó un análisis para identificar aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor, para lo cual se le solicitó completar cuestionarios a cada uno de los encargados de las distintas bodegas de inventarios. Con base en las respuestas obtenidas de dichos cuestionarios se categorizaron los inventarios de la siguiente manera:

Categorías	Monto
Inventario excluido del análisis por no presentar deterioro	7.723.196.234
Inventario que presenta deterioro	747.938.809
Inventario que no indica estado	20.005.267
Total	<u>8.491.140.310</u>

En dicho análisis se identificaron las siguientes situaciones:

1. En la descripción del estado de los materiales se identificó lo siguiente:

Estado	Con deterioro		#N/A	Total
	No	Si		
0	2.144.991	3.699.852	-	5.844.843
Apto	942.762.421	309.102.985	282.778	1.252.148.185
Apto, puede ser utilizado en cualquier trabajo	340.000	1.485.944	-	1.825.945
No se tiene respuesta de la Dirección Distribución	370.763.159	9.081.690	-	379.844.848
No se reportó como inventario inmovilizado	316.308.372	34.003.465	2.111.966	352.423.803
Obsoleto	1.866.007	3.540.388	-	5.406.395
#N/A	6.089.011.284	387.024.485	17.610.523	6.493.646.291
Total	7.723.196.234	747.938.809	20.005.267	8.491.140.310

Inventario sin deterioro:

- ✓ Se identificó inventario por un monto de ¢370.763.159 sin respuesta acerca del estado del mismo.
- ✓ Inventario por un monto de ¢316.308.372 para el cual se incluyó como descripción “No se reportó como inventario inmovilizado” y por lo tanto, la misma no permitió determinar si eran inventarios con algún estado de deterioro que requieran de alguna estimación de deterioro de su valor debido a su condición.
- ✓ Al igual que en el caso anterior, se identificó inventario cuyo estado indica “0” por un monto ¢2.144.991, y tampoco se determinó si debió de ser un inventario sujeto a algún grado de deterioro y por lo tanto debería ser estimado.
- ✓ Inventario por ¢6.089.011.284 que no presenta indicios de deterioro, pero en su estado se indica como “#N/A”.
- ✓ Un monto de ¢1.866.007, en cuyo estado se indica como obsoleto, pero se clasificó como que no tiene deterioro.

Inventario con deterioro:

- ✓ Se identificó inventario por un monto de ¢747.938.809, tal y como se observa en el cuadro anterior, se reportó con indicios de deterioro, sin embargo, con base en las clasificaciones del estado no se definió si este inventario debió de haber sido sujeto a una estimación o determinar si su condición es apto para el uso del mismo, por ejemplo, ¢387.024.485 en su estado se indica como “#N/A”, ¢3.540.388 se indica como obsoleto, ¢34.003.465 no permite identificación de su estado, se muestra como “no se reportó como inventario inmovilizado”, inventario por ¢9.081.690 sin respuesta acerca del estado del mismo, y lo mismo aplica para estado “0” por un monto ¢3.699.852.

- ✓ Inventario identificado como apto por un monto \$309.102.985, a pesar de que se identificó con indicios de deterioro, por ejemplo, no se definió si este inventario debe clasificarse como inventario de seguridad y cuyo efecto debió de haber sido reclasificado como parte del activo fijo, debido a que su expectativa de uso excede un período mayor a un año.

Además, se reportó inventario por un monto total de \$20.005.267 que no indica si tiene o no algún indicio de deterioro.

2. No se identificó la inclusión de expectativas de uso con fechas esperadas de los artículos de inventarios por lo menos a aquellos artículos que sean más representativos en el costo del registro auxiliar de inventario.
3. Artículos con características únicas: para aquellos artículos de inventario que corresponden a piezas de repuestos que son utilizables únicamente en plantas de generación eléctrica específicas y que en el momento de diseño y construcción de las mismas fueron provistas por el proveedor a cargo de dichos procesos de diseño y construcción, estos artículos corresponden a inventarios de seguridad. La Compañía no efectuó un análisis si dichos inventarios deben reclasificarse total o parcialmente con base en que su expectativa de recuperación si excede un ciclo normal de operaciones y presentarlos como un rubro adicional de activo fijo, definiendo así, sus respectivos métodos de depreciación y vida útil estimada.
4. La Compañía definió para aquellos inventarios que presentan indicios de deterioro en su valor efectuar procedimientos para determinar su valor neto realizable mediante la solicitud de cotizaciones de costos de reposición del inventario a los proveedores de la Compañía. Las respuestas obtenidas fueron muy bajas, impidiendo a la Compañía definir para aquellos inventarios que no obtuvo respuesta algún monto de castigo o estimación de deterioro de su valor.

Comentario de la Administración

En los últimos dos períodos se han aplicado muchas mejoras en el cálculo de la obsolescencia de inventarios, aún se tienen oportunidades de mejora, por lo que en el estudio de este año se va a coordinar con las Direcciones que la respuesta sobre las estimaciones de obsolescencia de inventario e indicios de deterioro las envíen con un análisis más completo y detallado.